



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 046-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 28 de febrero de 2025

VISTOS:

El Memorando N° 0192-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE emitido por la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 040-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y el Informe N°033-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL como Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 0149-2021-MIDAGRI y N° 499-2022-MIDAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura funcional, y las funciones de cada una de las unidades que la conforman;

Que, se ha visto por conveniente designar un Asesor de la Dirección Ejecutiva;

Que, mediante el Informe N° 040-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH de fecha 28 de febrero de 2025, emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, señala que de la revisión y evaluación del currículum vitae descriptivo y documentos sustentatorios, el señor WILLIAM ALEXANDER MENDOZA SANTILLAN cumple con los requisitos para ser designado en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección Ejecutiva, por lo cual es procedente su designación, de conformidad a la normativa vigente;

Que, mediante el Informe N° 033-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ de fecha 28 de febrero de 2025, la Unidad de Asesoría Jurídica señala que es viable designar al señor WILLIAM ALEXANDER MENDOZA SANTILLAN en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, con el objeto de garantizar las actividades del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, y de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatorias;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2025, al señor **WILLIAM ALEXANDER MENDOZA SANTILLAN** en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano” y en el portal institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.gob.pe/agrorural).

Regístrese, comuníquese y cúmplase

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Ing. Gudberto Carrera Padilla
Director Ejecutivo (d.t.)